



COMISIÓN ELECTORAL

ELECCIONES 2026 AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE) EN REPÚBLICA DOMINICANA

De acuerdo con el art. 11 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior se informa que, en fecha 25 de septiembre de 2026, el funcionario que suscribe como jefe de la Oficina Consular procedió a designar a los miembros de la comisión electoral de las elecciones 2026 al Consejo de Residentes Españoles (CRE) en República Dominicana.

De acuerdo con lo expuesto, se hace saber que la comisión electoral queda integrada por los siguientes miembros:

Presidente

- D. Jorge Cabezas Fontanilla - Cónsul General de España en Santo Domingo

Representantes de las listas presentadas

- D^a. Arianna Labrada Cepeda - Lista "Españoles en el Mundo", debidamente respaldada por un número no inferior a 50 electores.
- D^a. Ana Carolina Blanco Haché - Lista "Renovación Española", debidamente respaldada por un número no inferior a 50 electores.
- D. Rafael Antonio Díaz Cabral - Lista "Progreso Exterior", debidamente respaldada por un número no inferior a 50 electores.
- D. Jesús Francisco Armenteros Márquez - Lista "Caribe Hispania", debidamente respaldada por un número no inferior a 50 electores.

Representantes de asociaciones o centros españoles de la circunscripción

- D^a. María Raquel Tomé Jiménez - Club Español y Cultural de Constanza.
- D. Luís Rafael Olalla Báez - Centro Gallego "O Noso Lar".
- D^a. Purificación Altagracia Canoura Pascual - Colonia Española Baoba del Piñal.
- D. Jesús Sánchez-Reolid García - Casa de España en Santo Domingo.
- D. Rafael Zapata Pérez - Asociación de Empresarios Madrileños en República Dominicana.

Secretario

- D^a. María Oteo Mancha - Oficial del Consulado General de España en Santo Domingo.

En Santo Domingo, a 25 de septiembre de 2026



EL CÓNsul GENERAL

Jorge Cabezas Fontanilla